

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2508.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por Decreto núm. 0507 de fecha 17 de octubre de 2011, ha decretado lo siguiente:

En la Plantilla de Personal Eventual de 2011, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 4, extraordinario de fecha 24/01/2011, aparece con el número de orden 10: Grupo C2- Denominación: Secretario/a de Consejería, Dotación: 15 plaza y nivel de C.D. 15.

En virtud de la competencia atribuida por el artículo 104.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y como quiera que la mencionada Plaza consta como vacante VENGO EN DECRETAR el nombramiento de D. Carlos Ruiz San Lorenzo para ocupar la plaza de la Plantilla de Personal Eventual denominada Secretario/a de Consejería con efectos del día 17 de octubre del año en curso.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos consiguientes.

Melilla, 20 de octubre de 2011.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

2509.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes iniciados de oficio, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E

D. FCO. JAVIER LÓPEZ HERMOSILLA

D.N.I. 45.276.779-Z

D. YASMINA MOHAMED MOHAND

D.N.I. 45.295.696- W

D. MIMOUN BELGHARBI

NIE X9532032-G

D. SAID BOUHOUT

NIE Y2024363-D

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Velez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 20 de octubre de 2011.

La Directora General de la Función Pública.

María José Gómez Ruiz.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

2510.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondien-